

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CCE  
(PAGO DE HABERES/PAGO DE PROVEEDORES/DEPÓSITOS CTS)

## Datos de la transferencia

Pago de Haberes	<input type="checkbox"/>	Pago de Proveedores	<input type="checkbox"/>	Depósitos CTS	<input type="checkbox"/>
Monto a transferir en cifras	S/.	<input type="text"/>	US\$	<input type="text"/>	_____
Monto a transferir en letras	_____				
Detalle de Abonos: Vía Diskette	<input type="checkbox"/>	Según lista adjunta	Máximo 9 abonos (sólo CTS)		<input type="checkbox"/>

## Datos del Solicitante

Nombres y Apellidos / Razón Social	_____
Tipo de documento:	<input type="checkbox"/> (1- L.E., 2-DNI, 3-Pasaporte, 4- Carné de Extranjería, 5 - RUC)
N° de Documento	_____
Número de cuenta de cargo	_____
Teléfono	_____

## CONDICIONES GENERALES

1. El Banco no asume la responsabilidad por eventuales errores o demora en la tramitación e interpretación de la transferencia que se deriven de la información consignada por el cliente.
2. Queda establecido que si el pago no llegara a realizarse por causas ajenas al Banco, la comisión y gastos cobrados no serán reembolsados.
3. El Banco para los servicios indicados en el presente formato se basa en el Código de Cuenta Interbancario (CCI) o en el número de tarjeta de crédito especificado por el cliente, el nombre del beneficiario es sólo referencial, por ello el Banco no asume responsabilidad alguna si por error del cliente al indicar el CCI o el número de tarjeta de crédito, los fondos se acreditan a favor de otro beneficiario.
4. Los bancos destino efectuarán la devolución de las transferencias al Scotiabank Perú por los motivos estipulados a continuación:
  - Cuenta cerrada o suspendida. - Cuenta inexistente. - Número de cuenta inválido.
  - Sucursal u oficina errada. - Cuenta bloqueada. - Error de formato.
  - Moneda distinta a la de la cuenta a acreditar. - Transacción duplicada.
  - Tarjeta de crédito no corresponde al Banco Destino. - Cuenta no permitida para tipo de transferencia.
5. El abono de los fondos en la cuenta o tarjeta de crédito del beneficiario en el Banco Destino, está sujeto a los horarios de acreditación que determine dicho banco. Por ello el Scotiabank Perú queda liberado de toda responsabilidad por demoras o intereses que se generen por la aplicación de dichas políticas operativas.

Mediante su firma, el cliente acepta el cargo en la cuenta indicada anteriormente y declara conocer y aceptar las condiciones generales indicadas.

Nota: De tratarse de depósitos CTS con un máximo de 9 abonos, el cliente deberá adjuntar una lista donde se detalle los datos del titular de la cuenta CTS, los mismos que son: Código de Cuenta Interbancario, Nombre e Importe a abonar.

\_\_\_\_\_  
Firma del Cliente\_\_\_\_\_  
V°B° y Sello del Representante de Servicio

**Cláusula de Protección**

“En caso EL CLIENTE hubiera accedido al presente formato de contrato a través de la web o de cualquier otro medio electrónico que EL BANCO hubiera puesto a su disposición, desde ya manifiesta que en el supuesto que existiera alguna discrepancia entre el presente documento impreso y el archivo electrónico del cual se tomó, prevalecerá la versión registrada en los medios electrónicos de EL BANCO.”